

Este periódico se publica
por su imprenta

CALLE DE LA TRINIDAD, 79

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

SUSCRICION

POR UN MES..... 0 \$ 50 cts.
« SEIS MESES... 2 « 50 »
« UN AÑO..... 5 « 00 »
NÚMERO SUELTO 16 »

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO L. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Los remitidos se publicarán gratis, á juicio
de la Direccion.

Almanaque

JUNIO

Domingo 1.º —DE PENTECOSTES. Stos. Segundo mr. y Simeon.

Lunes 2—Stos. Marcelino, Erasmo y compañeros mártires

Mártes 3—San Isaac monga y s. Clotilde reina.

Miércoles 4—Stos. Francisco Caracciolo y Saturnino. Témp. Ay.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, JUNIO 1º DE 1879.

Segregaciones departamentales

Bajo este mismo epígrafe ha aparecido en *El Siglo* de Montevideo un eco contrario á las legítimas aspiraciones de los pueblos que en la campaña pugnan por su segregacion departamental.

Esa nota discordante que aparece en estos momentos en que las Cámaras y la prensa levantando unísona su voz piden para los pueblos de campaña lo que mas legítimamente les corresponde, esa nota discordante decimos, es necesario tomarse en cuenta, y mas necesario aun por ser engendro de una pluma ilustrada cual la del Dr. D. Bonifacio Martinez.

El Dr. Martinez se muestra contrario á á las Segregaciones Departamentales por que opina que es anti-patriótico y sobre todo anti-económico dividir los Departamentos.

¡Cuanto sufre nuestro espíritu y decae nuestro ánimo al ver que en aquellos momentos supremos, cuando nuestras aspiraciones van á llenarse talvez, cuando los esfuerzos de un pueblo están para coronarse felizmente, venga una voz enemiga á hacer ilusorias, puede decirse, esas aspiraciones basadas en la equidad y el derecho!

Pero si por un momento vacilan nuestros pasos, y sentimos nuestro ánimo desfallecer al choque violento de plumas bien templadas como la del Dr. Martinez, volvemos sin embargo nuestra vista á la causa á q' estamos consagrados, y la justicia y el derecho en esa causa encarnados, vuelven de nuevo á retemplar nuestro espíritu, y con

la profunda conviccion dél deber cumplido emprendemos con mas ardor, si es posible, la defensa que de sus derechos ese pueblo nos confiara.

Nuestra pluma no podrá ponerse al nivel de la del Dr. Martinez, ilustrado juris consulto, pero apoyados en la santidad y en el derecho de nuestra causa, creemos poder llevar el convencimiento al Dr. Martinez de la necesidad de las segregaciones Departamentales.

Vamos á basar por el momento nuestras argumentaciones sobre tres puntos de no dudosa pertinencia.

1.º Si nos basamos en la estencion territorial de los Departamentos á dividirse, comprendemos, como lo comprende el Dr. Martinez, que el pensamiento es aceptable.

Si, por que la subdivision territorial proporcionaria al pueblo mejor policia, mas medios de pronta comunicacion, mejor administracion judicial, y la garantia á la vida y propiedad del ciudadano seria aun mas practicable, haciendo, no obstante, sobrada justicia á la actual administracion

2.º Es de incuestionable derecho la aspiracion á emanciparse que pueden manifestar los pueblos; no siempre han de llevar esa vida sedentaria, no siempre han de estar subyugados á extrañas opiniones; el derecho de igualdad es derecho universal.

3.º El espíritu de progreso es inherente á los pueblos que se dan cuenta de su verdadera mision.

Todos aspiran á nivelarse con los pueblos mas adelantados, y es una aspiracion santa y legitima.

Tenemos pues, que ya por la subdivision territorial, por el derecho legitimo de emancipacion como por el progreso á que deben aspirar los pueblos, las segregaciones departamentales son necesarias, y deber es de los Gobiernos democráticos, de los gobiernos que aspiran á gobernar con el pueblo y para el pueblo, prestar atencion preferente á esas peticiones que llevan el sello de la popularidad y basadas en la mas estricta justicia:

La razon mas culminante que aduce en su favor el Dr. Martinez para revelarse contra las segregaciones departamentales, es que estas son anti-económicas.

Pero como el Dr. Martinez no se ha tomado la molestia de probar su acerto, es peramos que lo haga, para á nuestro turno probarle lo contrario

Y decimos probarle lo contrario, por que no creemos que el inteligente Dr. Martinez prefiera la economía de algunos pocos miles de pesos que nada quizás pesarian en el orden económico de la nacion, con perjuicio notable de florecientes poblaciones que vegetan hoy miserablemente á causa de la dependencia en que desgraciadamente viven.

En este sentido pues prometemos probar al Dr. Martinez que no es anti económico dividir los Departamentos.

Si hoy nos hemos ocupado en términos generales del asunto prometemos tambien hacerlo particular con respecto á Trinidad

Pero antes esperamos la palabra del Dr. Martinez.

PACÍFICO

GUERRA ENTRE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA TELEGRAMAS

Santiago, Mayo 25.

«Blindados «Huascar» é «Independencia» se batieron con «Esmeralda» y «Covadonga.»

«Covadonga» hechó á pique al «Independencia.»

El Brabo comandante Condel no dejó de hacerle fuego hasta incendiarla completamente.

La «Esmeralda» que se veia acosada por el «Huascar» prefirió incendiar la Santa Bárbara antes que rendirse.

Valparaiso, Mayo 25.

«La escuadra peruana destacó sus poderosos blindados «Huascar» é «Independencia» sobre nuestros buques «La Esmeralda» y «Covadonga.»

En el acto se trabó un reñido combate que duró 4 horas.

La «Esmeralda» jugo su artilleria, mientras el estado de su máquina le permitió moverse, y cuando tuvo que optar entre la rendicion y el sacrificio, no vaciló, é incendiando la Santa Barbara, voló con sus heroicos defensores.

Mientras tanto la pequeña «Covadonga» se batió con la «Independencia.» Este último buque, mal dirigido, baró, y aprovechando de este momento, la «Covadonga» destruyó, incendió y sepultó en el mar al poderoso blindado.

La «Covadonga», concluida su obra, tenia ciento tres entre muertos y heridos, siendo su tripulacion de 120 hombres.

—
Santiago, Mayo 25.

Por últimas noticias recibidas del teatro de los sucesos se sabe que no es cierto que el comandante Simpson hiciera volar la «Esmeralda.»

Este buque fué echado á pique por un espionaje del «Huascar.»

El comandante Simpson con cuatro oficiales saltó á la cubierta del «Huascar» donde murieron todos á manos de los peruanos.

—
Valparaiso, Mayo 26.

El «Huascar» bloquea el ejército de Chile, muchas leguas al sud de Iquique.

La «Covadonga» entro fugitiva á Antofagasta: su cubierta era un horrible cementerio, segun palabras oficiales.

No ha podido ser remolcada al Sub, á consecuencia de su mal estado.

Se ha ordenado quitarle la artilleria y que sea echada á pique; pues el «Huascar» la persigue de cerca.

LOCALIDAD

LA GLORIOSA ESPADA—Los diarios de Roma nos comunican que el ilustre general Garibaldi ha resuelto ofrecer al democrático rey Humberto la espada que empuñó en los gloriosos combates del Rio Grande y Montevideo.

El Obispo, Señor Vera, se encuentra ya en la Capital.

Sabemos que el Señor Juez Letrado, se preocupa de la necesaria subdivision de las secciones judiciales, aumentando el número de Tenientes Alcaldes.

Esta es una necesidad desde hace tiempo sentida y que puede remediarse muy facilmente desde que no faltan en todas las secciones ciudadanos capaces de desempeñar esos puntos.

Venga cuanto antes pues la tan deseada reforma.

El vecino de San José D. Recaredo Lluquén, de mas de 40 años de edad, acaba de fallecer de la terrible escarlatina.

Se encuentra ya en San José la acreditada compañía de Anselmi.

Aseguramos á los maragatos muy buenos momentos.

La Estancia de D. Nicasio Larriera, en Guaycurú, acaba de venderse.

Fué comprada por D. Ramon Martinez Baeza en 34,000 pesos oro al contado.

El soldado de la 5.ª Seccion de Policia, José Baez (á) Polvareda, dió muerte á su compañero Cándido Pereira.

El Jueves á la noche tuvo lugar en casa de la Señora de Carballo, una animada tertulia.

Estuvo bastante concurrida y se bailó hasta las 3 de la mañana.

Asistió tambien la elegante y simpática Señora Baldomera C. de Sayago.

No faltaron tampoco bellas flores trinitarias.

Lo único que seria de desear es que esos agradables momentos se sucedieran con mas frecuencia.

En la carrera que se jugó el Miércoles entre el pica-so de Amilivia y el tostado de de Puch, ganó el primero.

Hoy se correrá la misma carrera, lleddo el tostado recargado en 6 libras.

Y el Domingo proximo vuelve á correrse la misma carrera, siendo entonces el pica-so el que cargará las 6 libras.

Ayer partió para la Capital la distinguida Señora D.ª Baldomera C. de Sayago, despues de haber permanecido algunos dias entre nosotros.

Deseamos haya tenido un viaje feliz.

Se encuentra entre nosotros desde hace unos dias la apreciable Señora D.ª Irene V. de Flores, y la Señorita Laura Barrios. Tenemos el gusto de saludarlas.

La familia Mautone está predestinada á sufrir!

Un nuevo dolor desgarrá sus corazones. Su tercer hijo acaba de bajar á la tumba, victima tambien de la escarlatina!

Que Dios reciba en sus brazos á esos tres ángeles, y dé resignacion suficiente á esos desventurados padres para sobrellevar tan sensibles pérdidas.

Hoy se efectuarán carreras en muchas partes.

La del pueblo ya la anunciamos en otro lugar.

Habrà tambien una interesante califonia en lo de D. Bartolo Caballero, Ahogados.

Y en lo de los señores Etcheverry y Echevarne se jugará la carrera del Sr. Si monet que anunciamos en el número anterior.

Todas prometen estar muy buenas.

Recomendamos la lectura de los lindos versos que hoy publicamos, debidos á la pluma de un inteligente amigo.

Cuidado lectores, ó lectorcitas queridas, no vayan á tener ustedes algun sueño semejante.

Ya están en prensa los cuadernos del Registro Civil.

Desde el mes de Julio entrará en vigencia la Ley de la materia.

Se encuentra entre nosotros de paseo nuestro amigo el Sargento Mayor D. Lizardo Fernandez.

Lo saludamos.

Un sueño

La vi pasar cual nube de verano,
En blanco tul envuelta y silenciosa
Posar sobre mi sien su blanca mano
Y con una mirada cariñosa
Infiltrarme su hálito soberano.

Vi sus ojos enjutos, y en su boca
Sonrisa melancólica, hechicera
Ya á mis pies enamorada y loca
Estendida su hermosa cabellera
Cubierta á la mitad por blanca toca.

La contemplé en silencio y aun no acierto
Despues de aquella noche silenciosa
Si era vision ó si la ví despierto
Parecia salir de entre la fosa
Aquel fantasma en su sudario envuelto.

La vi absorto cruzar por el vacío
Luciendo de hermosura ricas galas
Y al recordar mi sueño desvario,
La ví sobre mi sien cernir sus alas
Viniendo á colocarte al lado mio.

Ví en aquella vision tan seductora
Unos ojos de eléctrica mirada
En su rostro espresion encantadora
Y al recordar su frente nacarada
Mi corazon frenético la adora.

Sentí el contacto de sus labios rojos
Imprimiendo en mi rostro ósculo ardiente
Me reflejé en el brillo de sus ojos
De su boca aspiré el mágico ambiente
Y á sus plantas cai luego de hinojos.

Fascinose mi ardiente fantasia
Afluyendo la sangre á mi cabeza
Y entre sueños mi amor tanto crecia
Que al contemplar tan serca su belleza
Quise estrechar su mano entre la mia,

Mi objeto conseguí; de amor ansioso
La contemplaba atónito riendo,
Y al despertar del sueño misterioso
Me encontré con las sábanas ardiendo
Y me arrojé del lecho presuroso.

¡Oh terribles arcanos!
Creyéndome estrechar la hermosa dama
En mis sueños quiméricos livianos
Me despertó la abrasadora llama
De una vela que ardia entre mis manos.

E. S. B.

—
San José, Mayo 28.

Nuestro colega *El Paysandú* combate la segregacion de Fraybentos defendida valientemente por el Comercio de esa localidad.

Nos sorprende la actitud de *El Paysandú*, puesto que mas de una vez hemos reconocido su espíritu progresista y sus liberales ideas.

La segregacion de los pueblos, en condiciones del de Fraybentos y otros, la creemos necesaria, y creemos tambien, que la aspiracion á independizarse es legitima y es una aspiracion que engrandece á los pueblos en cuyo seno germine, mecida por las auras puras de la libertad.

Desearíamos que el apreciable colega de *El Paysandú*, apartándose por completo del espíritu de localidad, tan perjudicial en casos semejantes, tratase la cuestión por el lado de los verdaderos intereses públicos, y entonces quizás viniera á reconocer el derecho y la justicia con que *El Comercio* defiende la necesaria segregación de Fraybentos del Departamento de Paysandú.

Es preciso siempre anteponer los intereses públicos á los intereses particulares.

No dudamos que el distinguido colega de *El Paysandú*, á quien nos hacemos un deber en reconocerle suficiente inteligencia y elevado criterio, ha de convenir con nosotros, y si es opuesto á la segregación de Fraybentos, en mérito á las circunstancias especiales en que se encuentra colocado, ha de acayar sus argumentaciones para dar paso á la voz simpática de un pueblo que aspira legítimamente á sacudir las cadenas que le tiene atadas las alas del progreso.

Así lo esperamos al menos, de la hidalguía del colega.

Nuestra policía ha estado en movimiento estos días pasados con motivo de haber aparecido próximos á la población los individuos Cardozo (á) *Calandria*, y otro buen señor de nombre *Cachila*, desertores ambos del 1.º de Cazadores.

Andan armados de *chuzas* y uno de ellos carga también una *tercerola*.

Estabieron en la pulpería de la «*Lata*» donde se nos dice que Cardozo dejó dicho que le anunciase al Gefe del Pueblo, que el Comandante *Calandria* vendría á hacerle una visita.

A la salida de allí robaron dos caballos en la casa de nuestro amigo Sñora [J. H.]

Apesar de la activa vigilancia de nuestra policía, saliendo el mismo Sr. Paravis en persona y el Teniente Bolani, Gefe del Piquete, en persecución de esos bandidos, aun no ha sido posible hacerlos caer bajo la acción de la autoridad.

Asegura un colega que la Comisión de Hacienda del senado informará aconsejando la autorización para establecer la red telefónica policial, según los estudios y cálculos practicados por el Sr. Lanza, comisionado al efecto por el Gobierno.

Dos circulares, dice un colega acaba de pasar la Dirección G. de I. Pública.

Por la primera solicita conocer el saldo que por presupuestos escolares se adeuda en cada Departamento con el objeto de proceder inmediatamente al pago de todos ellos, quedando en consecuencia al día los maestros de campaña.

La segunda es pidiendo una relación de los útiles escolares que sean necesarios para el segundo semestre del corriente año.

Tuvo lugar en Montevideo el juicio de prueba en el de imprenta promovido por el Coronel Courtin contra el diario brasileiro «*A Patria*».

El Jurado absolvió al periodista por no

haber habido abuso de la libertad de escribir.

Estuvo estos días entre nosotros regresando el Viernes para la capital nuestro amigo D. Juan de los Campos.

Hoy partió para Montevideo nuestro amigo Félix Castellanos, que hacia días se encontraba entre nosotros por asuntos particulares.

Le deseamos un viaje feliz..

AVISOS DEL DIA

AVISO

Se previene á los que tengan animales de cualquier clase que sean en el campo del que suscribe, ocupado por Juan Arrerui y C.ª, que deben sacarlos dentro de 15 días; vencidos que sean se procederá con arreglo al Código Rural.

Juan Labequi.

¡OJO! ¡OJO!

¡¡MUCHA ATENCION!!

La acreditada «*Barberia Italiana*» de José Victor Gosio, se muda al salon del Casino, calle de Montevideo, á fines del corriente mes.

Allí encontrarán los parroquianos excelente servicio y ricos perfumes.

Ademas, el gran salon se alquilara para bailes, tertulias, reuniones &c. &c.

QUEDA EL PUBLICO AVISADO

Trinidad, Junio 1.º de 1879.

José Victor Gosio.

PREVENCION

Se previene á los que tengan animales de cualquier clase que sean, en el campo de D. Pablo Roure, ocupado hoy por Da. Juana Rea de Arreguy, que deben sacarlos dentro del término de 15 días.

Vencido ese plazo se procederá con arreglo á lo que precetua el Código Rural.

Mayo 29 de 1879.

Juana R. de Arreguy.

M 29—3 ps

OTRA

Se previene á los que tengan animales ya llegarizos ó vacunos, en el campo de mi propiedad, situado sobre la Costa del Arroyo Grande, queeben sacarlos dentro del término de 15 días.

Vencido ese plazo se procederá según lo precetua el Código Rural.

Mayo 29 1879.

Fernando Velasco.

M. 26—3 p

GRAN BARATILLO ESPAÑOL

CALLE DEL 25 DE MAYO FRENTE Á LA CASA DE LOS SRES. RODRIGUEZ Y NIN.

Los dueños de esta nueva casa de comercio tienen un variado y abundante surtido de tienda, zapateria, talabarteria y ropa hecha. Todos los artículos de esta casa son de la última moda y de superior calidad y se venden con un VEINTE POR CIENTO de rebaja del precio corriente que todas las demás casas.

Pieza de lienzo		\$ 0,90
Percal italiano	vara	0,10
Zarazas para vestidos, superior	"	0,07
El rico paño para alfombras	"	0,40
Alfombras chicas de tripe	una	1,40
Tartan inglés	vara	0,24
Lustrina negra muy fina	"	0,16
El rico merino francés	"	0,30
Paño merino superior	"	1,00
Escoses pª vestido pura lana, novedad		0,16
Camisas cuello parado vista de hilo una		1,00
Jemelos dublé	par	0,05
Revocitos lana	uno	0,35
Corsees de color	"	0,55
Bombasi blanco liso 1ª clase vara		0,16
" de color	" " "	0,15
Botines prunela para señora par		1,50
" " " niña	"	1,00
Sombreros negros finos pª hombre uno		0,90
Trencilla lana negra	pieza	0,06

Y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha extensión como son: peinetones, blondas, tules, guantes, puntillas, batas para señora, camisas para señora, toahallas, faldones, gorras de lana, etc, etc.

Siendo el bombo un arma gastada y enemigos nosotros de la farsa y del engaño, nos limitamos á las pruebas, pues estamos convencidos que la realidad se impone, por sí misma en eficacia irresistible. Acudan los vecinos de la Trinidad y de su jurisdicción y verán por sí mismo el cumplimiento de nuestras personas.

José Garcia y Ca.

El baratillo Español necesita parroquianos acudan todos á el que todos quedarán satisfechos.

JUDICIAL

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Carlos A. Fein y á los efectos del Art. 1045 del Código de Procedimientos Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Manuel Fernandez Alvarez, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.

San José, Mayo 12 de 1879.

Sisto Dela Henty,
Escribano Público.

E. 18—4 ps.

AVISOS

UN MATRIMONIO

En la Estancia del «Ombú» se precisa un matrimonio.

La mujer para cocinera y el marido para peon de la estancia.

Para tratar, en el mismo establecimiento, pero escusado es se presenten sin buenas recomendaciones.

M. 12-8 ps.

EL CÓDIGO RURAL
Reformado

Se vende en esta imprenta

A DOS PESOS EL EJEMPLAR

EL DOCTOR

Manuel de Luis Olin

MÉDICO--CIRUJANO

Ofrece sus servicios á los vecinos tanto del pueblo como de la campaña.—Consultas de 2 á 4 de la tarde.

8-CALLE DE OJOLMI-8

Alfredo E. Castellanos

PROCURADOR

34-Calle San José-34

AL LADO DEL HOTEL F.

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

DE TRINIDAD

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Bartolo Odera para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y es pensado en este Juzgado, dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á estar á derecho al juicio que le promueve D. Pablo Labastie

en representacion de D. Francisco Rosselli sobre cobro de pesos, bajo apercivimiento de lo que por derecho corresponda.

Trinidad, Mayo 9 de 1879

Gerónimo J. Amilivia,

Juez de Paz.

M-11—un mes.

DR. NEGROTTTO
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

[Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sifilíticas].

Plaza Constitucion N.º 38 perm.



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

En las breves y breves composiciones de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

Para la magnífica composición de JCO

ITINERARIOS

De las diligencias que hacen la carrera entre San José, Durazno y Rio Negro.

DILIGENCIA DE ETCHEVARNE

Sale de San José los dias 1, 6, 11, 17, 23 y 28.

De Trinidad los dias 4, 8, 14, 20, 26 y 30.

AGENCIAS

En San José:—

En Trinidad:—«Hotel Universo».

DILIGENCIA DE LEIVA

Sale de Trinidad los dias 2, 9, 18, y 25.

De San José los dias 5, 13, 21, y 29.

Agencia—Casa de D. Pedro Barbaroux.

DILIGENCIA DE CUELLO

De San José los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

De Trinidad los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

DILIGENCIA DE BAILLO.

De Trinidad los dias 1, 5, 10, 15, 19, 24 y 28.

De San José los dias 3, 7, 12, 22, 27 y 30.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

En San José—

DILIGENCIA DE A. GONZALEZ

Para el Rio Negro los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

Regresa los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

DILIGENCIA DE MATHOT

Sale de Trinidad 5, 11, 17, 23, 29, 30.

Regrese del Rio Negro 6, 12, 18, 24, 30.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

PARA EL DURAZNO

Todos los dias.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

En el Durazno—Hotel Iberico.

DILIGENCIA DE ARNAUD Y GONZALEZ

SALIDAS

De Mercedes á Rio Negro los dias 1, 8, y 26.

De Rio Negro á Porongos los dias 4, 11, y 27.

De Porongos á Durazno los dias 7, 14, y 28.

REGRESOS

De Durazno regresan los dias 10, 17, y 29.

De Porongos á Rio Negro los dias 13, 20, y 29.

De Rio Negro á Mercedes los dias 16, 23, y 30.

AGENCIAS—En Trinidad, Hotel Universo.